



**GERENCIA DE RECURSOS**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**  
**SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**  
**COMUNICADO N° 13/2011**

---

Montevideo, 25 de octubre de 2011.

**NUEVO SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO**

Informamos que en el marco del nuevo Sistema de Transporte Metropolitano (STM) la IMM ha creado el Registro de Empresas para Prepago Nominado (ex - Boleto Institucional), del cual formaremos parte.

Por tal motivo se comunica a todos los funcionarios usuarios de transporte público urbano (Montevideo y área metropolitana) que estén interesados en obtener **la tarjeta magnética de boletos prepaga, con la cual se obtiene un beneficio del 10%**, que deben enviar un mail a SE.PRO.DE.S manifestando su interés.

Aquellos funcionarios que ya gozaban de dicho beneficio (boleto institucional), también deben registrarse para migrar al nuevo sistema.

Una vez que sea aprobada la inclusión del organismo en el nuevo sistema, se les comunicará a los funcionarios que manifestaron su interés, a fin de que concreten la obtención de la tarjeta magnética en los locales habilitados para ello.

La misma tiene un costo de \$ 24; se puede cargar por un valor de 30 o 50 viajes de una hora; la carga tiene una vigencia de 40 días y puede ser recargada en cualquier fecha del mes.

Se adjunta formulario con los datos a remitir a [seprodes@aduanas.gub.uy](mailto:seprodes@aduanas.gub.uy).

Por más información comunicarse con SE.PRO.DE.S: int. 508.